

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 16h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

ACCIONISTAS		
Número de acciones	Capital suscrito	
1	USD 1,00	BYD ENERGY LLC, representada por su apoderada, la señora Laura Andrade Cevallos
799	USD 799	BYD MOTORS INC, representada por su apoderado, el señor Patrick Barrera Sweeney.
800	800	Total

Las acciones de los accionistas están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Laura Andrade Cevallos y como Secretario Ad-Hoc el señor Patrick Barrera Sweeney.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del año 2016
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del año 2016
3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estados Financieros del año 2016.
4. Resolución del destino de las utilidades del año 2016
5. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2017

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del año 2016

Por secretaría se da lectura al informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2016, el cual forma parte de esta Acta. Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el mismo y dan su aprobación al contenido total del Informe de Gerente General.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del año 2016

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al año 2016, el cual forma parte de esta Acta. Los accionistas por unanimidad manifestaron estar de acuerdo con el Informe y dan su aprobación al contenido total del Informe del Comisario

3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estados Financieros del año 2016.

Se entrega a cada uno de los accionistas un ejemplar del Balance General y del Estado Financiero correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas revisan estos documentos y de manera unánime aprueban el Balance General y Estados Financieros del año 2016, mismos que forman parte de esta Acta.

4. Resolución del destino de las utilidades del año 2016.

Toma la palabra el señor Patrick Barrera Sweeney, apoderado de BYD ENERGY INC, quien manifiesta que la compañía se constituyó a finales del 2016 por lo que no existe utilidad.

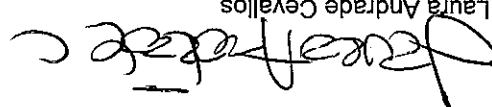
5. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2017

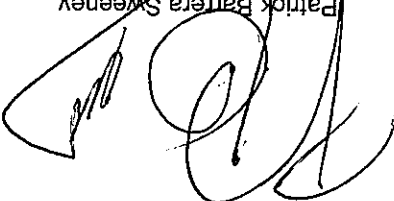
La señora Laura Andrade Cevallos, en representación de la compañía BYD ENERGY LLC, propone que se elija al señor Carlos Xavier Chávez Castañón como comisario principal y al señor José Daniel Cerón Estrella como comisario suplente para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime eligen al señor Carlos Xavier Chávez Castañón como comisario principal y al señor José Daniel Cerón Estrella como comisario suplente para el ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstituida la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales de legitimidad la comparecencia de los representantes de los accionistas. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:00 se levanta la sesión.


Laura Andrade Cevallos
Por BYD ENERGY LLC
Accionista/ Presidenta Ad-Hoc


Patrick Barrera Sweeney
Por BYD MOTORS INC
Accionista/ Secretario Ad/hoc